

**AFIRMA GONZÁLEZ ALCÁNTARA****En la República no cabe la elección de juzgadores**

● En nuestra República no cabe un sistema de elección de juzgadores, afirmó el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, al participar en el VI Congreso Internacional de la Unión Iberoamericana de Universidades y de las Cortes Supremas y Constitucionales de Iberoamérica, en la UNAM.

“Un sistema de candidatos incierto que cambia las condiciones de permanencia, que genera votaciones que no son auténticas y que acaba

por remover a todas las juezas y jueces, a todos los magistrados y magistradas de nuestro orden federal, obligando a los estados de la República, estados soberanos, en su orden interno, a replicar lo mismo”.

Aseguró que hace seis años, cuando se incorporó a la Corte, jamás pensó que tendría que declinar una candidatura para elecciones extraordinarias en 2025, cuando él fue nombrado para ejercer hasta el 2033. / **ÁNGEL CABRERA**